EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO,

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscricion: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, id., 51.

Afecciones Meteorológicas dadas por el óptico aleman **D. Alberto Burckhart.**

Dia	Hora.	Term. Reaum	Term. Centig	Barom. Aneroide	Higrom. Saussure	Pluvim. en milim	Vientos Flojo	Vientos Recio	Atmosfera
11	10 n.	8°	10°	763	77	»	NE.		Sereno.
12	7 m.	8'5	10'6	767	79	»	SE.		Claro.
	2 t.	11'5	14'3	766	72	»	S.		Claro.

SOL.
Sale a las.. 6h.16m.
Se pone..... 6h. 4m.

LUNA.
Sale a las. 11'50 n.
Se pone.... 10'34 m.

Astros y Meteoros.—El grande huracan que dias atrás devastó una parte de Suiza, era de origen africano, como lo indica el polvillo arenoso que depositó sobre la nieve. Igual observacion se hizo en el Observatorio de Lessina. Llevó una velocidad de 140 kilometros por hora.

Santo del dia: Santos Ramiro, Rodrigo y Salomon, martires.—**Cuarenta horas:** Concluyen en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas Descalzas: se descubre á las 8 y 1/2 de la mañana y se reserva á las 6 y 1/2 de la tarde. Mañana principian en la iglesia del Santo Cristo de la Agonía, en los Agonizantes.—**Corte de María:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Victorias, en San Francisco de Paula.

BOTINAS de becerro desde 32 rs.; de charol desde 44, y de mate desde 46. A medida igual precio.—Calle del Pino, n. 12, Zapatería de Euterpe, frente un callejon.

LOS INGENIEROS P. BORI y R. FRADERA han trasladado su despacho, Pasaje del Crédito, 2, entresuelo; (Fernando VII).—Horas de despacho de 10 á 12 y de 3 á 5.

CONSULTAS INDUSTRIALES, ESTUDIOS, PROYECTOS, MAQUINARIA.

LUZ, SUCESOR DE H. VICTORI Y C.ª—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

LOTERIA DE LA HABANA.—Sorteo de 8 Abril 1879. Premio mayor UN MILLON de duros.—Para billetes dirigirse á D. Francisco Comerma. Xifré, 16.

GRAN DEPOSITO DE PAJA de Antonio Giralt y C.ª, calle de la Diputacion, 217, al lado de la Universidad, á 15 rs. almacen y á 16 rs. á domicilio. Ojo, son xexas.

EN LA LITOGRAFIA DE JAIME MAS, Moncada, 16, se necesitan tres ó cuatro prensas á alquiler.

LIQUIDACION POR SORPRESAS A 4 REALES.—Quincallería del Pasaje del Reloj, 40, Escudillers, 40.—Por solo ¡UNA PESETA! puede una persona afortunada obtener uno de los objetos expuestos.—Entrada libre.

CERRADO EL DEPOSITO DE CUYAS, el SR. ALSINA presta sus servicios. Medicamentos legítimos y aguas minerales. Pasaje del Crédito, 4, (calle de Fernando VII).

PAPELES PARA EMBALAR, del Reino y Extranjero al por mayor. Baños Viejos, 6.

MUEBLAJE PARA TORRES.—Fabricacion al vapor. Butacas de rejilla á 13 y 15 pesetas. Rambla de Estudios, 5.—Bazar Económico.

NADA SE PAGA.—Se proporcionan sirvientas. Estruch, 14, por seña El Sol.

El vapor VINUESA, capitan D. Vicente Ortuño, saldrá para Marsella el dia 15 del actual, á las diez de la noche.—Consignatario D. A. Martin, Llauder, 1, bajos.

El vapor MANUEL ESPALIU, c. D. Francisco Rubio, saldrá para Sevilla y escalas el 16 del actual, á las diez mañana.—Consignatario D. A. Martin, Llauder, 1, bajos.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS.

Desde ayer este Monte-Pío devuelve á los sócios que les ha tocado la suerte de soldados, su capital y les entrega además el 55 por 100 á cuenta de beneficios. Cuando hayan terminado las operaciones de las Comisiones provinciales, en las cuatro capitales de Cataluña, que será en el mes de Abril próximo, haremos la liquidacion definitiva y entregaremos el resto de beneficios que les hayan correspondido.

Para defender los intereses de la Asociacion en esta capital hemos nombrado los Sres. Letrados siguientes: D. Melchor Ferrer, ex-presidente de la Diputacion provincial.—D. Manuel Durán y Bas, catedrático de Derecho mercantil de esta Universidad.—D. Ignacio de Castells, ex-consejero provincial.—Don Eugenio Bladó y Bulbena.—D. Raimundo Puig y Durán y Don Federico Nicolau y Dalmases. Recomendamos, pues, de nuevo á nuestros sócios, que nos pongan en antecedentes y nos den datos para impugnar los espedientes ilegales.—El Director, José Suaso y Juvé.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Principal.—Sociedad artística.—Hoy jueves 31.ª de abono.—12.ª de la Tertulia Barcelonesa.—Estreno de la preciosa comedia en 3 actos, **El noveno mandamiento**, y la graciosa pieza en un acto, **La campanilla de los apuros**, ambas producciones dirigidas por el primer actor don Domingo García.—A las 8.—Entrada 4 rs.

Terminando con la funcion de esta noche el abono á la 3.ª série de la Tertulia Barcelonesa, se abrirá otro por seis funciones dramáticas que tendrán lugar los lunes y jueves que restan de la Cuaresma á los precios siguientes: Palcos principales con 6 entradas, 240 rs.—Id. bajos ó segundos con 6 entradas, 180 rs.—Butacas con su entrada, 36 rs.

El próximo sábado se reproducirá la gran comedia de magia **La almoneda del diablo**, estrenándose en el acto 2.º una decoracion nueva que representa el país de Jauja, debida al pincel del señor Soler y Rovirosa.—En contaduría se despachan localidades.

Gran Teatro Liceo.—Jueves 13.—77 de abono, turno impar.—Ultima representacion de **El Trovatore**.—A las 8.—A 6 rs., 5.º piso 4 rs.

Teatro del Circo.—Funcion para hoy jueves 13 de marzo.—A las 8.—Ultima representacion de la popular zarzuela catalana en 2 actos, titulada **Robinson Petit**.—2.º En vista del resultado del ensayo general del **nuevo espectáculo**, esta Empresa se arriesga á anunciar para hoy jueves la segunda representacion que se verificará despues del **Robinson Petit**.—3.º La funcion terminará con el aplaudidísimo baile, titulado **La coqueta**, por la primera pareja Cadenas Torres y todo el numeroso cuerpo coreográfico.

A las 8: butaca con entrada 6 rs.—A las 9, butaca con entrada 4 rs.—A las 10, butaca con entrada 2 rs.

El próximo sábado 1.ª representacion de **Angeleta y Angelet**. Pueden ya acudir á la contaduría de este teatro todos los que han encargado localidades y los que deseen adquirirlas.

Romea.—Teatro Català.—Funció per abuy dijous.—3.ª representació del extraordinariament aplaudit drama en 3 actes, titulat, **Las esposalles de la morta**, y la graciosa comèdia en 2 actes, **De Nadal á San Esteve**.—Entrada 2 rs.—A las 8.

Nota.—El proximo lúnes tendrá lugar el beneficio de la primera característica doña Catalina Mirambell, poniéndose en escena la comedia catalana en 3 actos, **A bordo y en terra**, y estreno en este teatro de la pieza **Retrets**.—Se despachan localidades en contaduría.

Teatro del Prado Catalan.—Compañía de zarzuela.—Funcion para el domingo próximo.—La zarzuela en 2 actos, **La manescala**, y la zarzuela en 1 acto, **Los carboneros**.—Entrada 12 cuartos.—A las 3.

Plaza de Toros.—Esta empresa acaba de recibir el siguiente despacho telegráfico.—Puede anunciar el debut de la intrépida hija del aire, la reina del Espacio, la señorita Grau, que acaba de obtener un señalado triunfo en París.

Tambien anuncia la adquisicion de bravos novillos para amenizar la funcion que tendrá lugar el domingo 16.

Tiro de Palomos y Gallinas para hoy á las 3, al extremo calle del Bruch. 6

DIVERSIONES PARTICULARES.

Liatorre.—Teatro Romea.—Pasado mañana sábado 7.ª funcion de abono de las séries 82 y 83.—El acreditado drama catalan en 3 actos, **Lo Contramestre**, y una de las mas escogidas piezas del repertorio.—Localidades, en la litografía del Liceo, Rambla del Centro, 10; sombrererías de Juvé y sucursal de Tanganelli; peluquerías de Pepe, Bertran, Dos Amigos y Grau.

Cervantes.—Teatro Romea.—Funcion para mañana viernes.—1.ª de la série 36.—El celebrado drama en 3 actos, **El nudo gordiano**, y la chistosa pieza, **Cupido y Mercurio.**—Localidades: Peluquerías de Prades, Pepe, Trullols, Prats, plaza de Palacio, 6; confitería del Liceo, y relojería de Cortés.

Sociedad Familiar del Ensanche.—Teatro Español.—El jueves 13 del actual.—2.ª funcion, 1.ª série.—Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, **Hijas de Eva.**—Abonos, peluquería Europea, (Paseo de Gracia, 80.)—Localidades: Peluquerías de Pepe, Bertran, Alonso, Fontanells; relojería de Cortés, y Centro de anuncios, 5, Fernando VII, y Arolas 5. c 1

Café de Novedades.—Hoy jueves de 8 á 11 de la noche.—Concierto por los cada vez mas aplaudidos «Montañeses Apeninos».

CRONICA LOCAL.

Varios comerciantes elevaron tiempo atrás una solicitud al Municipio haciendo presente que en el anden del Puerto se cometian robos de mercancías y géneros con tanta frecuencia que era imposible la seguridad de sus propiedades, que se veian obligados á tener allí bajo la vigilancia de algunos guardas particulares mientras se obtenia el despacho de papeles en la Aduana. En su virtud suplicaban los individuos del comercio que el Ayuntamiento, como medio de prever semejantes robos cometidos todos ellos á beneficio de la oscuridad que allí reina, colocara faroles que, esparciendo la luz de noche, impidieran ó hicieran mas difíciles los robos que se cometian.

En vista de esta solicitud el Ayuntamiento en la sesion última tuvo á bien desentenderse de cumplir con este servicio municipal pretestando que perteneciendo aquellos terrenos al Estado, á él competia y no á la municipalidad iluminar aquel sitio.

Como ven nuestros lectores, lo que pasa en Barcelona es un escándalo, sobre todo si se compara con el servicio de plazas extranjeras menos importantes que la nuestra, en donde el comercio tiene la seguridad mas completa en los géneros que deposita sin tener que pagar vigilantes ni guardas nocturnos que aumentan el coste de las mercancías, corriendo la guardia á cargo del Estado ó del ramo de Aduanas. En nuestro pais sucede todo lo contrario. La Hacienda cobra y no presta seguridad alguna á las mercancías sujetas al pago, y si los comerciantes acuden á la autoridad quejándose de que su vigilancia particular no es suficiente para impedir los robos de sus géneros, entonces todo el mundo se desentiende de prestar los servicios que á las autoridades incumben mandando á los comerciantes de Herodes á Pilatos.

Este cuadro no es muy satisfactorio ni halagüeño que digamos, pero desgraciadamente su pintura es demasiado real y práctica, puesto que las consecuencias las tocan los que mas contribuyen á sostener las cargas públicas con el pago de fuertes tributos.

—El Consejo de Estado ha pedido al Ayuntamiento informes sobre la oposicion que se hace al tram-vía que de esta ciudad debe dirigir á Badalona. La Comision que ha debido informar sobre este asunto, hace notar la extrañeza con que ha recibido la órden de aquel alto cuerpo consultivo é invocando los antecedentes que obran en el archivo municipal; ha informado que el expediente de dicho tram-vía quedó paralizado por causa de no haber hecho el depósito que debia realizar el peticionario: que nadie ha instado despues de este trámite la resolucion de este asunto, y que hasta se ha tenido alguna noticia de si alguno de los interesados en esta concesion habia fallecido. De todo ello deduce la Comision que nadie se ha opuesto á la tramitacion del expediente, y que si algun obstáculo impide su continuacion, es sin duda la apatía del

peticionario que no verifica los pasos ni cumplé con los requisitos indispensables para su adelanto y terminacion.

Acordóse, pues, informar en este sentido al Consejo de Estado.

—Hace muchos meses que se intimó á la empresa del tram-vía de esta ciudad al Pueblo Nuevo la órden de que cumpliese con las condiciones de la concesion, teniendo arreglado el trecho de carretera que corre de su cuenta.

Entonces hasta hubo necesidad de amenazarla con la suspension del servicio, ya que las multas eran ineficaces para corregir aquel mal. Hoy la carretera vuelve á estar abandonada, y en vista de estas faltas tan repetidas, se ha acordado mandarle que inmediatamente retire los montones de polvo acumulados á ambos lados de la vía, y que si no procede á recomponer y á mantener en buen estado la parte de carretera que le corresponde, se procederá en lo sucesivo á acordar inmediatamente la suspension del servicio sin mas avises ni contemplaciones.

—Hoy publicamos, en la seccion legislativa, dos circulares importantes sobre las hojas de amillaramientos que deben llenarse por todos los propietarios. El interés y trascendencia de estas disposiciones nos obligan á recomendarlas eficazmente á la atencion de nuestros lectores.

—Ayer fué curado en la casa de socorro del cuarto distrito un hombre que trabajando en un taller de cerajería de la calle de Barbará se causó una herida en la mano izquierda con una herramienta de su oficio.

—Anteanoche un guardia que estaba de punto en el muelle de la Barceloneta, vió que un hombre entregó un bulto á otro. Entró en sospechas, fuése allí donde estaban aquellos hombres y detuvo al que recibió el bulto que consistia en un saco de trigo, quien dijo que ni conocia al que se lo habia dado, ni sabia el por qué de su generosidad. No le satisfacieron al guardia estas explicaciones y acompañó á este individuo con el saco á la Casa grande.

—Ha recibido en esta Universidad Literaria el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía don Juan Antonio de la Gándara, natural de Trinidad (Isla de Cuba).

—En el teatro Español se están haciendo los preparativos para representar *La passió y mort de Ntre. S. Jesucrist.*

—Se está imprimiendo la pieza del señor Palá *L' armari misteriós*, estrenada con éxito en la sociedad de Los Guerrers.

—Durante la ausencia del dueño, visitaron los cacos una habitacion de la calle de Salvá, de la que sustrajeron sesenta pesetas que estaban escondidas debajo de un colchon que se encontró en el suelo. No hubo fractura ni habidos.

—Pasado mañana sábado la Asociacion Artístico-Arqueológica Barcelonesa celebrará sesion ordinaria en la que el sócio don José Puiggarí dará una conferencia sobre la «Historia del traje».

—Hoy se inaugura la segunda vía en la tramvía de Barcelona á San Andrés. La empresa, deseosa de complacer al público, ha dispuesto que los trenes salgan cada cuarto de hora de ambos extremos de la línea, y que en los dias festivos se aumentará el servicio convenientemente, segun lo reclame el movimiento de viajeros.

—Una señora muy bien puesta, se presentó ayer mañana en una tienda de encuadernacion de la calle de Amargós. Pidió devocionarios, se le enseñaron algunos, y como no le conviniese el precio, se marchó sin comprar ninguno. Al poco rato notó el dueño de la tienda que le faltaba uno, salió á la calle corriendo y pudo alcanzar á aquella señora, la que entonces reparó tenia bajo el brazo un devocionario, que segun dijo, se habia llevado por descuido, cuya explicacion no le valió, pues el *devocionariero* la acompañó á la Alcaldía, sin que en todo el largo trayecto que hay desde la citada calle de Amargós encontrasen un solo municipal, con todo y pasar por lugares tan concurridos como la calle de Ripoll, Plaza Nueva, etc.

—En el Ateneo Barcelonés continuará esta noche, á las ocho y media, la conferencia pública sobre «La India, los Vedas y el Código de Manú,» por el sócio don Juan Maluquer y Viladot.

—Mañana viernes, á las ocho y media de la noche, celebrará la sociedad catalana «Progrés Literari,» en su local de la calle del Bou de la plaza Nueva, n.° 12, 1.°, sesion ordinaria, en la que se leerá por uno de los señores sócios la tragedia *Saffo*, del inspirado vate el Excmo. señor don Víctor Balaguer.

—El señor Manero ha terminado la publicacion de la notable obra *El Jesuita*, por el abate ***.

—El reparto de la edicion castellana del *Orlando Furioso*, por el señor Medina, alcanza al cuaderno 12.

—Mañana viernes, á las ocho y media de la noche, en el local de la Academia de Derecho Administrativo, Leona, 14, 1.°, don Javier Tort y Martorell desarrollará en una conferencia pública el siguiente tema: «Consideraciones sobre la expropiacion por causa de utilidad pública. Exámen de la nueva ley española sobre la materia.» Conocido el interés y oportunidad de esta, es de esperar que no faltará concurrencia.

—Gran actividad está desplegando la «Maquinista Terrestre y Marítima» en la construccion del nuevo mercado de San Antonio, pudiendo esperarse que quede totalmente concluido mucho antes de terminar el plazo oficial.

—En el último número de la importante revista científica *Les Mondes*, una de las que con mayor éxito se publican en París, hemos tenido el gusto de leer un notable estudio sobre las probables distancias que separan del Sol á los dos planetas intramercuriales, Plutón y Vulcano, cuya existencia dá aun hoy lugar á tantas dudas. Dicho notable trabajo, fechado en Tortosa, es debido á don J. J. Landerer.

—El próximo sábado se estrenará en el teatro Principal una magnífica decoracion que acaba de pintar el escenógrafo señor Soler y Rovirosa. Dicha decoracion, que representa el país de Jauja, es notable por todos conceptos, y de ella se hacen grandes elogios. Completada así la comedia de mágia *La almoneda del diablo*, es de esperar que las pocas representaciones que de dicho espectáculo se darán atraigan al decano de nuestros coliseos numerosa concurrencia.

—Ayer al anochecer notaron algunos trabajadores de una casa en construccion de la calle de Valencia, luz y ruido dentro de la citada casa. Penetraron en ella, y al abrir una puerta vieron que cuatro hombres escapaban por otra: los persiguieron y pudieron coger uno que en su precipitada carrera tropezó y cayó. Fué conducido á las Casas Consistoriales.

—Hemos recibido los tomos tercero y cuarto de la obra del Abate*** *El Jesuita*, que ha publicado el conocido editor don Salvador Manero. En dicha obra se ponen de manifiesto las costumbres y procedimientos jesuíticos, lo cual unido al éxito que dicha obra ha tenido en Francia, hace que la recomendemos á nuestros lectores.

—En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 6 julio de 1877, se convoca á oposicion para proveer una plaza de profesor auxiliar de la seccion de Ciencias matemáticas en cada uno de los Institutos del Cardenal Cisneros, San Isidro, Figueras, Mahon, Almería, Gijon, Salamanca, Tapia, Cáceres, Zamora, Lugo, Santiago, Cádiz, Huelva y Santander; y de la seccion de Ciencias naturales y físico químicas, dos en cada uno de los Institutos del Cardenal Cisneros y de San Isidro, y una en los de Tapia, Avila, Albacete, Zaragoza, Barcelona, Granada, Málaga, Sevilla, Jerez, Valencia, Valladolid y Oviedo.

Las oposiciones se verificarán en las capitales de los distritos universitarios respectivos mediante los ejercicios establecidos en el reglamento de 1.° de mayo de 1864, segun dispone el art. 4.° del expresado decreto.

—Los diputados y senadores de la provincia de Barcelona han telegrafiado al ministro de la Gobernacion, don Francisco Silvela, solicitándole que no sea trasladado á otro destino el gobernador civil don Leandro Perez Cossío. Así lo dice *La Correspondencia de España*, á la que suponemos bien enterada en este asunto.

—Leemos en *La Revista* de Lérida:

«El dia primero de este mes ocurrió en el Puerto de Pallás y en la vertiente del Valle de Arán, un suceso que solo á la Providencia puede atribuirse que no tuviera fatales consecuencias. Se encontraban sentados encima de la nieve y en una meseta 39 hombres comiendo y descansando á la vez de la fatiga de abrir el puerto hasta aquel punto, y cuando mas tranquilos se creian, ya fuera á causa de las vibraciones del eco ó ya por casualidad, se desprendió un enorme alud, sepultando á los 36 de ellos y quedando los otros tres sin ser arrastrados por haberse encontrado al lado de un gran peñasco, habiendo estos últimos con palos y azadones salvado á los demás. Unicamente se encontró á faltar un jóven francés, y creyendo que habia perecido, calcúlese cuál seria el asombro de los que fueron al dia siguiente en su busca, al verle junto á un barranco completamente sano y salvo, habiendo estado entre nieve más de 24 horas.»

CORREO DE PROVINCIAS.

De *La Opinion* de Tarragona del 12:

A nuestro colega el «Diario Vallenser» le han asegurado que hace tres ó cuatro noches, en una de las casas de la «Muralla de las Creus,» se percibe un ruido extraño, que no pudiendo

averiguarse su procedencia afirman algunos que debe ser producido por algunas almas en pena que deben reclamar, en nuestro concepto, sus correspondientes misas. Nuestro ilustrado colega llama sobre esto la atencion de las autoridades, que tal vez podrian meter en la cárcel algunos «muertos» que todavía viven.

—En la iglesia de Santiago de Logroño, proyecta la Diputacion provincial erigir un monumento á la memoria del general Espartero, donde descansarán tambien los restos de su esposa, segun la voluntad del ilustre príncipe. Para ello abrirá la Diputacion una suscricion nacional, estando ya hecho el proyecto del monumento.

—De *Las Circunstancias* de Reus del 12:

Tambien en Manresa se ejerce presion para obtener que todos los comercios é industrias cierren á las diez de la mañana en los dias festivos. Con este objeto se practican visitas á domicilio en busca de firmas para una exposicion dirigida á dicho propósito.

—Entre dos familias de Villalabuena (Rioja) se promovió dias pasados una riña, que duró tres horas, resultando cinco heridos graves de bala.

—De *El Mercantil Valenciano* del 11:

Desde Jerez de la Frontera escriben á un colega madrileño una correspondencia, en la que se contienen minuciosos detalles acerca de la desgarradora existencia que llevan en aquella importante poblacion las clases obreras. Hé aquí un extracto de dicha carta:

«La miseria de la clase obrera ha llegado allí hasta la desesperacion. Despues del hecho narrado por algunos periódicos, de haberse arrojado los pobres, impulsados por el hambre, sobre los repartidores de pan, como el hambre continúa, las autoridades se han visto obligadas á hacer que los municipales acompañen á dichos repartidores, á fin de evitar que la escena se repita. Los hornos y tahonas tienen municipales á la puerta para no ser asaltados. El ayuntamiento agota sus recursos para socorrer á tanto pobre sin alimento, á tanto jornalero sin trabajo. Las escenas que solo ocurran en las plazas situadas durante largo tiempo, se reproducen en las hermosas calles de Jerez, la gente come gatos y otras alimañas, braceros que en otros tiempos han ganado buenos jornales, se ofrecen á servir solo por la comida. En fin, si hubiéramos de narrar detalladamente lo que allí ocurre, necesitariamos columnas enteras de nuestro periódico.

La situacion de las clases acomodadas es tambien muy poco halagüeña. Los propietarios de corto capital sucumben bajo la carga de los impuestos y los abusos de ciertos especuladores de escasa conciencia. La mayor parte de las viñas se encuentran sin labrar ó de labor escasa, y la usura acabó con lo que el fisco ó los monopolizadores han dejado.»

Pasada la crísis política bueno es ocuparse de la crísis del país, aligerada por la otra durante algunos dias.

Que el país languidece es indudable, que su produccion no se desarrolla lo es así mismo y segun todos los indicios puede tambien asegurarse que su poblacion disminuye.

El cuadro no es seductor seguramente, y nuestros lectores no extrañarán que lo recordemos con frecuencia dada la importancia trascendental que tienen todos y cada uno de sus detalles.

Y no deben extrañar tampoco que de algunos de ellos no nos ocupemos. La culpa no es nuestra. La ley de Imprenta enseña que no todo puede decirse, y las enseñanzas de la ley de Imprenta no son ni para olvidadas ni para desatendidas.

En todo cuanto quepa dentro del reducido círculo de objetos que todavía se deja tratar á la prensa, nos ocuparemos de la crísis del país, no en conjunto, sino en sus detalles.

El primero que se nos ocurre, porque su remedio es mas urgente, es la adulteracion del vino por medio de la fushina. Y se nos ocurre y volvemos á hablar de ello, porque no vemos ni la energía, ni la actividad, ni el entusiasmo que para cortarlo de una vez debiera desplegarse.

Amenazó la filoxera y hubo gran movimiento, se nombraron comisiones, se hicieron estudios, se dictaron disposiciones todas conducentes al objeto de impedir que penetrase en nuestro país tan desoladora plaga.

Contra la filoxera levantaron la voz todos los cosecheros y fueron atendidos. ¿Por qué no la levantan con tanto vigor contra la adulteracion por la fushina? ¿Creen que es menos calamidad esta que la filoxera?

Si lo creen, están en un error muy lamentable.

La filoxera puede perder muchas cosechas, puede hasta destruir los viñedos; pero su accion es transitoria: pasada la calamidad vuelven las cosechas y el vino adquiere hasta mas precio.

Las adulteraciones, por el contrario, dejan un rastro mas permanente porque hacen perder el crédito, que difícilmente vuelve á recobrarse. En nuestro país, en Barcelona, tenemos el ejemplo de industrias que un dia fueron muy florecientes

y que hoy apenas existen por haber caido en la tentacion de las adulteraciones. En vano algunos productores, viendo la falta de pedidos, quisieron volver al buen camino; el descrédito pesaba ya sobre ellos y tuvieron que cerrar sus establecimientos.

Este ejemplo debe servir de leccion á nuestros cosecheros, pues que bien podria suceder que desacreditados los vinos de nuestro país no volviesen á hallar salida. ¡Ay de nuestra produccion vinícola el dia en que se dijese: *«vino catalan vino fushinado!»* Y que esto puede suceder es evidente.

Pero dirán tal vez algunos cosecheros: si nosotros elaboramos el vino con la mayor perfeccion posible y lo vendemos puro, ¿por qué hemos de ser responsables de las adulteraciones que cometa el comprador? Esto está bien; pero el razonamiento no modifica los hechos; podrán no ser ellos los responsables, pero serán las víctimas.

Tal vez diga alguno que ya se han tomado disposiciones, aludiendo á la circular pasada á los gobernadores por el ministro de la Gobernacion; pero ya sabe todo el mundo que esto es insuficiente. ¿Por qué no han pedido los cosecheros que se hiciese una informacion partiendo de datos ciertos? Se sabe que en Francia han sido echados al mar cuatro cargamentos de vinos españoles por estar fushinados, y este hecho, que ataca á la vez el crédito de nuestros vinos y la dignidad del país, debia haberse puesto en claro hasta averiguar quién era el autor de la adulteracion para imponerle, cuando menos, el castigo del desprecio público.

Si nuestros cosecheros, que son los mas directamente interesados, no levantan la voz pidiendo hasta obtener enérgicas medidas para impedir estas adulteraciones, mal porvenir auguramos á la produccion vinícola de nuestra tierra.

La indiferencia de hoy puede ser fatal para mañana. Medítenlo los cosecheros.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 11 DE MARZO.—Por fin la *Gaceta* publica el decreto nombrando ministr de Estado al señor Roca de Togores, marqués de Molins.

¡Un refuerzo precioso para las tendencias liberales del gabinete!

Por otros Decretos se conceden la gran Cruz de Cárlos III al señor don Francisco Romero Robledo, y al señor Silvela (don M.) el Collar de la misma Real órden.

Una de cal y otra de arena, dirian en mi país.

Pero allá en la segunda plana de la *Gaceta* se lee un documento mucho mas interesante, aunque el señor ministro de la Gobernacion haya cuidado de encerrar en pocas líneas sus pensamientos políticos.

Es la anunciada circular del señor ministro de la Gobernacion. La circular va dirigida á los gobernadores de provincia, é intenta exponer los pensamientos y los propósitos del gobierno en materia electoral.

Mas de cuatro años de constante y afortunado progreso, dice el señor Silvela, en el camino de reorganizar un país tan hondamente perturbado, constituyen una gloria cierta, dice el señor Silvela.

¡Oh! qué dirán los señores Molins y Selgas y los demás prohombres del partido moderado, al leer este elogio de la política canovista?

«Los elogios fánebres no incomodan», decia un ingenioso escritor de la vecina República.

De todas suertes, conste el elogio y la alabanza á la situacion anterior, y sirvan esas frases para contradecir á los que anunciaban se habia roto el vínculo que enlazaba á este gabinete con el presidido por el señor Cánovas.

El señor ministro, despues de afirmar con verdad que el cuerpo social no es una *máquina* sino un *organismo* que *vive*, añade que el ministerio se propone continuar los procedimientos de conciliacion, porque la conciliacion es provechosa cuando tiene por asiento la firmeza.

Los bienes adquiridos (continúa diciendo S. E.), van haciendo sentir ya las necesidades morales de los pueblos, é inspirándose en esta verdad, dice que el último Gobierno realizó una reforma electoral producto de transacciones de varias escuelas, encaminada principalmente á asegurar la libertad y la sinceridad del voto.

El actual Gobierno, añade el señor Silvela, se propone consagrar preferente atencion á llevar á la práctica idea tan salvadora.

Sobre este punto llama la atencion de los gobernadores de provincia, porque entiende S. E. que la restauracion eficaz de las fuerzas electorales no se logrará con el mero respeto de la ley escrita, sino que es preciso que las autoridades hagan comprender á los pueblos que es ya una cuestion de honra para el país que las eleccio-

nes tengan siempre prestigio y autoridad, sin lo cual serán infecundas para el bien de las instituciones representativas.

Es necesario que todos los elementos de *derecho*, de *acción* y de *propaganda* que la ley concede á los ciudadanos se respeten escrupulosamente, y si fuere necesaria la reforma, que se solicite sin violencia acudiendo á la opinión pública.

Tal es el documento, inspirado por un liberalismo doctrinario, que quiere aparecer blando, tolerante y conciliador.

¿Pero podrá el señor Silvela mantener estas promesas?

¿Podrá cuidar con energía (como él dice) de que esta calma y extricta legalidad sirvan de guía á los más de los agentes del Gobierno?

Una elección *verdad* es muy difícil. Los hábitos de antaño son malos. La corrección disciplinaria de la Administración ha sido nula en lo pasado. Un ensayo de buena fé como el que pinta el señor Silvela, necesita una prévia reforma administrativa que ya no es posible en las circunstancias actuales.

Todo esto forma un conjunto oscuro y no se vislumbran con claridad las respectivas posiciones de los ministros, ni de las parcialidades políticas.

Los días pasan y no hay aun datos bastantes para juzgar de un modo definitivo.

¿Será que prevalezca la idea de poca política y mucha administración?—NICÉFORO.

MADRID 11 DE MARZO.—La curiosidad de las personas que se alimentan de impresiones se halla vivamente excitada. Todos están pendientes de los labios del general. Sus frases se comentan con irónica sonrisa por unos, por los más con exclamaciones de admiración y de elogio. El general ha ordenado que sea respetada la prensa, siempre que no ataque las instituciones; el general ha señalado días y horas para escuchar á cuantos deseen hablarle; el general se levanta á las seis de la mañana y se retira á las diez de la noche; por causa del general van á desaparecer dos periódicos ministeriales; ha resuelto el general que sean castigados severamente aquellos mandatarios del poder que coarten en provincias la libertad de los electores, legales é ilegales. Y de estos hechos y rumores, porque hay que convenir en que existe un fondo de verdad en cuanto se decanta y murmura, deducen unos las más risueñas esperanzas, en tanto que otros censuran la senda que ha emprendido el general, por considerar que únicamente puede conducir al abismo. Es necesario decir que entre estos últimos figuran los moderados, que aunque en mayoría en el gobierno, el carácter independiente del señor Martínez Campos preocúpalos y los tiene en agitación constante.

Y á pesar de los propósitos que se atribuyen al general, el primer documento político emanado del gabinete que preside no corresponde á aquellos, pues que son doctrinas y resoluciones que mas de una vez hemos visto bosquejadas en *El Conservador* y otros periódicos del mismo matiz reaccionario.

Es verdad que el señor Silvela (don Francisco) tiene su filiación conservadora demasiado definida, y respeta á los suyos demasiado para hacerse un instante sospechoso; es verdad que el señor Selgas es sub-secretario de la Presidencia del Consejo; y estas dos personalidades que necesariamente han de ejercer poderosa influencia en cuestiones políticas, serán los espíritus moderadores de los impulsos generosos del general, y andando el tiempo las ilusiones se habrán desvanecido y no se verán en el horizonte de la situación ni aun relámpagos de libertad.

* * *

Una noticia ha circulado esta tarde, que parece inverosímil. Hoy ha publicado la *Gaceta* el nombramiento del marqués de Molins para el ministerio de Estado. Creíase al leer este decreto que el embajador de España en París se había al fin convencido de que era persona necesaria y que aceptaba la cartera; pero ahora resulta que insiste en su primera determinación, á pesar de haberle telegrafiado el presidente del Consejo repetidas veces desde anoche. El marqués llegará mañana á Madrid, y si su propósito es irrevocable se quedará sin cartera y sin embajada, porque así parece que se le ha participado por quien conoce la resolución del general en este punto.

Para el cargo vacante en París está indicado el marqués de Bedmar. Aun no se dice quién sería el agraciado con la cartera diplomática si el ex-embajador persistiese en no aceptar.—F.

PARIS 10 DE MARZO.—¿Han oido Vds. decir que M. Grevy iba pronto á coronarse rey de Francia en Reims y que M. Wadington iba á hacerse trapense junto con varios de sus colegas?

No: indudablemente y este interesante rumor no ha llegado tampoco á mis oidos, pero esa no es una razon para dejar de afirmar que ha corrido todo el dia de ayer en los círculos bien informados, produciendo, como debe suponerse, cierta impresion de sorpresa.

Una vez lanzada esta afirmacion, lo cual despues de todo no es muy difícil, todavía es mas cómodo sacar de ella consecuencias variadísimas y los pronósticos mas siniestros sobre el estado de Francia.

Esta manera de argumentar, muy conocida en la escuela y muy estimada por los jesuitas, se vé en este momento muy en auge en los órganos de la reaccion. No hallando ninguna base séria para su oposicion, las gentes del órden inmoral parten imperturbablemente de hipótesis que saben ser absolutamente falsas y ridículas, para desahogarse bajo su amparo en comentarios, lamentaciones y profecías.

Así hace, por ejemplo, el *Paris Journal*, que si bien no anuncia el próximo coronamiento de M. Grevy, anuncia al menos su dimision, lo cual no es mucho mas verosímil. «A esta noticia, dice el *Paris Journal*, las personas mas extrañas á la política respondian: es muy posible.»

Fuera preciso, en efecto, ser extraordinariamente extraño á la política, venir de ver los zulues, ó merecer acompañar allí al heredero de los lauros de Sedan para aceptar con una candidez de beato una noticia cuya inverosimilitud salta á la vista.

Desgraciadamente para los que cuentan perturbar el pais con semejantes procedimientos, el número y la influencia de las gentes asaz extrañas á la política, ó mejor al sentido comun, capaces de tragarse semejantes patrañas, va disminuyendo todos los dias. Inventar esas gentes grotescas es con todo mas fácil que presentarlas en público.

A nadie le cuadraria ciertamente venir á decir en público: «yo soy el Perogrullo que he creido tales cosas.» El mismo *Paris Journal* lo confiesa sin pensarlo cuando añade: «todos esos rumores no han producido la menor emocion.» Este homenaje prestado al buen sentido público merece notarse.

Por otra parte, desde el principio de su campaña contra el sentido comun, los órganos reaccionarios se han mostrado extremosos. Si hubiesen conocido el arte de graduar sus profecías, difundir el miedo en pequeñas dosis, tal vez su honrada empresa hubiese podido durar mas tiempo y con mayor suerte.

Pero los torpes principian por el fin, anunciando desde el primer dia que todo está perdido. Un ministro sucede á otro: Vds. ya comprenderán que eso no se vió jamás en ningun pais ni tiempo: es la mas espantosa anarquía que se puede imaginar, y al presidente Grevy ya no le toca mas que huir al desierto.

No obstante, cuando los periódicos reaccionarios habrán repetido esas tonterías por espacio de tres meses, que ya hace otro mes están endilgando, y que los mas extrañes á la política se apercibirán que el cataclismo prometido no llega, que el órden reina en todas partes como antes y mejor que antes, los profetas acabarán por fastidiarse.

Entonces les será forzoso aumentar el diapason y á falta de conmociones políticas que no vendrán á convertirse en agoreros vulgares y anunciar diariamente ora un terremoto, ora el paso de un cometa ó bien la aparicion cercana de la peste negra.

Cada una de estas predicciones podrá proporcionarles tema para media docena de artículos bien patéticos, y echarlo todo venga ó no venga sobre las espaldas de la República. No obstante, no será me parece con ese procedimiento como lograrán derribar el gobierno nacional. Pero ya se vé, cada quisque hace lo que puede y la gente reaccionaria de aquí no puede hoy gran cosa.—MERCIER.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

LISTA de las compañías, por órden alfabético, que actuarán en la próxima temporada que dará principio el 20 de marzo y terminará el 18 de mayo del presente año de 1879.

COMPAÑIA LIRICA.

TEMPORADA PARA QUE ESTÁN CONTRATADOS.

Maestri direttori d' orchestra.—Dalmau cavaliere Eusebio; Cuaresma.—Goula cav. Giovanni; primavera.

Prime donne soprano.—Bianchi Montaldo Adele, cuaresma.—Cazeaux María, cuaresma.—Ferni Germano Virginia, cuaresma.—Fossa Amalia, primavera.—Pozzoni Antonietta, primavera.—Ricci Matilde, cuaresma y primavera.

Prime donne mezzo soprano contralto.—Bianchi Floris María, primavera.—Macaferri Scarlatti Teresina, cuaresma.—Mestres Trinidad, cuaresma.—Salvini Evelina, cuaresma.

Tenori.—Bulterini Carlo, cuaresma.—Cantoni Vittorio, cuaresma y primavera.—Gazeaux Francesco, cuaresma.—Fancelli Giuseppe, primavera.—Naudin Emilio, cuaresma.—Sani Giovanni, primavera.

Baritoni.—Laban Eugenio, cuaresma y primavera.—Moriami Gustavo, cuaresma y primavera.—(Otro en ajuste).

Bassi.—Maini Ormeado, primavera.—Meroles Paolo, cuaresma y primavera.—Mirabella Giovanni, cuaresma.—Rodas Agostino, cuaresma y primavera.

Tenori e bassi comprimari.—Carbonell Giuseppe, cuaresma y primavera.—Chiesi Giovanni, cuaresma.—Fiduzzi Ramiro, primavera.—Ferrando Ildefonso, cuaresma y primavera.—Puig Michele, cuaresma y primavera.—Viñals Francesco, cuaresma y primavera.

Basso comico.—Marchisio Giovanni, cuaresma.

COMPAÑIA DE BAILE.

Prime ballerine assolute.—Limido Giovannino, primavera.—Milani Virginia, cuaresma.

Primo ballerino e compositore.—Coppini Bartolini Achille, cuaresma y primavera.

Orquesta, 70 profesores.—Coro de ambos sexos, 70 coristas.—Cuerpo de baile, 30 bailarinas.

COMPAÑIAS DRAMATICAS.

Las que actúan en el Teatro Romea.

Repertorio.—Jene, Mignon, Ebrea, Ruy-Blas, Aida, I Puritani, Roberto il diavolo, Barbiere di Siviglia, Profeta, Lucrezia Borgia, Trovatore, Misa de Verdi, Fra-Diavolo y otras.

ABONO.

Terminando el que rige el dia 19 de marzo, se abre otro á todo evento, que empezará el 20 del mismo mes y terminará el dia 18 de mayo del corriente año 1879, quedando á favor de los señores abonados las funciones de tarde.

Palcos primeros con una entrada.	340 duros.
Id. proscenios de 2.° piso, con id.	350 »
Id. segundos y plateas, con id.	250 »
Id. terceros. A precios convencionales.	
Id. proscenios de 4.° piso.	40 »
Sillones de patio y anfiteatro.	40 »
Entrada personal á los palcos terceros. . . .	18 »
Entrada personal.	13 »

NOTAS.—El abono queda abierto en la administracion de este teatro desde el dia 14 al 19 del presente mes de diez á doce por la mañana, de dos á cuatro por la tarde y de ocho á diez por la noche.

A los señores abonados al anterior se les reservarán sus localidades hasta el dia 17 á las diez de la noche; pasado dicho plazo se darán á quien las solicite.

Con arreglo al decreto de 3 de octubre de 1873, deberá satisfacerse por los señores abonados el impuesto de guerra que les corresponda á sus respectivas localidades en el acto de verificar el abono. Igualmente los que le fueran de palco pagarán por el consumo de gas de las luces particulares de los antepalcos lo que con arreglo á tarifa les corresponda.

La empresa se reserva el derecho de aumentar, cambiar y disminuir el personal de las compañías y los precios diarios segun lo exija la mejor combinacion del trabajo y la índole de los espectáculos.

A los señores propietarios de entrada personal y transmisible se les pasarán á domicilio sus papeletas.

Los señores propietarios y abonados se servirán presentar á los porteros sus papeletas de entrada siempre que estos se lo exijan.

2

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el dia de ayer.

Número 503. D.ª Isabel Lara, Sevilla.—504. D. Diego Vidal, Badalona.—505. Paquita Balazó, Barcelona.—506. Francisco Rivas y García, Granada.—507. Pablo Mestres, Blanes.—508. Sr. coronel jefe Caja general de Ultramar, Madrid.—509. Antonia Blanco, Neda.—510. Pablo Matas, Asuncion de Paraguay.

Barcelona 10 de marzo de 1879.—El administrador accidental, Luis M. de Zavaleta.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el dia de ayer.

Número 511. D.ª Mercedes Alares, Madrid.—513. D. Leandro Novillo, Tomelloso.

Barcelona 11 de marzo de 1879.—El administrador accidental, Luis M. de Zavaleta.

---

†

DOÑA MATILDE GATELL DE MASSIP

MURIÓ. (Q. E. P. D.)

Su esposo, suplica á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 14 del corriente, de diez á doce, en la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquial iglesia de San Agustín.

CRONICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 12 de marzo de 1878.

Londres, a 90 d. fecha, 47-45 d. por 5 pesetas.
París, a 8 d. vista, 4-24 p. por 5 pesetas.
Marsella, a 8 d. vista, 4-24 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista			8 d. vista	
[illegible]	3/4	cas	Málaga	1/4	cas
[illegible]	1/2	p	Madrid	1/4	p
[illegible]	1/4	p	Murcia	1/2	p
[illegible]	3/8	p	Granada	1	p
[illegible]	5/8	p	Oviedo	1/4	p
[illegible]	1/4	p	Palma	3/8	p
[illegible]	1/2	p	Palencia	1/2	p
[illegible]	1/4	p	Pamplona	5/8	p
[illegible]	1/8	p	Reus	1/4	p
[illegible]	1/2	p	Salamanca	7/8	p
[illegible]	1/4	p	San Sebastian	1/8	p
[illegible]	1/2	p	Santander	1/8	p
[illegible]	5/8	p	Santiago	1/2	p
[illegible]	5/8	p	Sevilla	1/4	p
[illegible]	3/8	p	Tarragona	1/4	p
[illegible]	1/2	p	Tortosa	1/4	p
[illegible]	1/4	p	Valencia	1/4	p
[illegible]	5/8	p	Valladolid	1/4	p
[illegible]	3/4	p	Vigo	1/2	p
[illegible]	3/4	p	Vitoria	1/2	p
[illegible]	3/4	p	Zaragoza	1/4	p

EFECTOS PUBLICOS.

Fit. al port. deuda cons. int. 14-27 1/2 d. 14-30 p.
Id. id. enter organizacion 1867 15 d. 15-10 p.
Id. id. amor deuda interior 32-50 d. 32-65 p.
Oblig. del Est. subv. fer.-car. 27-90 d. 28 p.
Id. Banco y Tes., ser. int. y ext. 97-50 d. 98 p.
Id. Tes. sobre producto Aduanas 96 d. 96-25 p.
Cédulas Banco hipot. de España 96-80 d. 97 p.
Bonos del Tesoro 88-50 d. 88-75 p.
Acc. Banco Hisp.-Colonial 108 d. 108-50 p.
Oblig. Banco Hispano-Colonial 97-15 d. 97-25 p.
Billetes de cald., serie B. y C. 98-50 d. 99 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona 136 d. 136-50 p.
Sociedad Catal. Gen. de Cred. 107-50 d. 108 p.
Sociedad de Crédito Mercantil 38-15 d. 38-25 p.
Real Comp. de Canalis. del Ebro 7 d. 7-25 p.
F.-car. de Barcelona a Francia 73-65 d. 74 p.
F.-car. de Tarrag. a Mart. y Barc. 100-25 d. 100-50 p.
F.-car. de Alm. Valen. y Tarrag. 75-50 d. 76 p.
Bonos de cup. fer.-car. de Zarag. 52-50 d. 53 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 99-25 d. 99-50 p.
Id. id. Cédulas Hipotecarias 98-50 d. 99-10 p.
Id. Provincial 101-75 d. 102 p.
F.-car. de Barc. a Zarag. saboyana. 88-50 d. 88-75 p.
Id. ser. A. de 500 ps. 48-75 d. 49 p.
Id. ser. B. de 475 ps. 49-75 d. 50 p.
F.-car. Tarrag. a Barc. y Franc. 103-40 d. 103-60 p.
F.-car. T. a M. y B. y de B. a G. 102-40 d. 102-60 p.
F.-car. Barc. a Franc. por Fig. 57-50 d. 57-75 p.
F.-car. Grao a Al. y Al. a Val. y T. 86 d. 86-25 p.
F.-car. de Córdoba a Málaga 53-50 d. 54 p.
F.-car. [illegible] 11-75 d. 12 p.
Tram-vías de Barcel. a Sarriá 88-50 d. 89 p.

BOLSIN.—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 14'27 1/2 d.

VISTA DE CÁDIZ DEL 9 DE MARZO.

Buques entrados.—Vapor Covadonga, c. don J. Azquicia, de Vigo, con carga general.—Vapor Rosas, c. don J. Marques, de Sevilla, con carga general.—Vapor James Haynes, capitan don J. Perez tevar, de Gibraltar y Algeciras, con carga general y 21 pasajeros.

Buque salidos.—Vapor Vinuesa, c. don V. Ortuño, con carga general para Algeciras.—Vapor Ter, c. don J. Vallés, con carga general para Málaga.—Vapor Leon, c. don M. Vazquez, con carga general para Liverpool.—Vapor Hispanis, c. don J. Ansotegui, con carga general para Bilbao y escala.

Observaciones marítimas.—Amaneció con celajería suelta, viento ENE. fresco, despues refrescó mas y todo el dia ha estado fresco. Durante el dia no se ha visto cruzar nada.

Anocheció en los mismos términos, el viento dicho fresco y el aspecto de continuar lo mismo.

El vapor «España» que ayer dijimos quedaba preparándose para salir continúa en el fondeadero de Bahía. A última hora vimos del Estrecho una goleta inglesa.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: ENE. fresco, celajería.—Al medio dia: ENE. id., id.—Al ocaso: NE. id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Cullera en 3 ds., laud María Angela, de 38 ts., p. Isidoro Martí, con 325 sacos arroz á los señores Cortada y compañía, 125 id. id. á don José Molina.

Francesa.—De Havre y escalas en 16 ds., vapor Alsace Lorraine, de 365 ts., c. Dejoie, con 40 cajas estracto tintóreo á los señores Canal, Selva y Gorostegui, 45 id. id. á los señores Alomar y Uriach, 10 id. id. á los señores don J. A. Nadal y compañía, 25 id. id. á los señores Cróa y Casulleras, 151 bultos id. á don Pedro Arús, 13 id. id. á la señora viuda de Sitjar, Fontana y Plandiura, 29 id. id. á don T. Capron, 30 cajas id. y 21 barriles sal saturno á los señores don Vicente Ferrer y compañía, 200 rollos alambre á los señores Rosés y Masriera, y otros efectos á varios señores.

Ademas 5 buques menores con arroz y otros efectos á la órden, y 202 pipas vino para trasbordar.

DESPACHADAS EL 12.—Bergantin Julio, c. Taxonera, para la Habana con efectos.—Corbeta Galofre, c. Galpi, para Cienfuegos con id.—Vapor Menorca, c. Pons, para Mahon con id.—Vapor Rápido, c. Calzada, para Tarragona con id.—Vapor Jóven Pepe, c. Villalonga, para Cartagena en lastre.—Corbeta rusa Renuschen, c. Ferle, para Gibraltar con id.—Bergantin-goleta italiano Due Amici, c. Faggioni, para Savona con efectos.—Corbeta italiana Antonio M., c. Vignale, para Cardiff en lastre.—Vapor inglés Rover, c. Jones, para Burriana con idem.—Vapor francés Menzaleh, c. Cannac, para Marsella con efectos.

Ademas 6 buques menores con lastre y efectos.

SALIDAS.—Vapor francés Menzaleh, c. Cannac, para Marsella.—Vapor Menorca, c. Pons, para Mahon.—Vapor Victoria, c. Menendez, para Bilbao.—Vapor Correo de Cette, c. Corbeto, para Tarragona.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 12 DE MARZO.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al primer cuadrante á levante y del cuarto cuadrante á poniente, ambos bonancibles, cielo claro y horizontes acelajados y con calima; á las doce del dia SO. fresquito afirmándose para levante, siguiendo el cielo claro y horizontes con calajes sueltos y tambien calimosos; y al ocaso se ha llamado el viento al OSO. y fresco, marejada del SO. y larga del E. y el círculo continúa del mismo modo.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. un bergantin y una bombarda que van en popa para el ENE., deja el horizonte de este rumbo y recalado del SO. un vapor mercante extranjero de tres palos, hergas al de trinquete, y una corbeta, la que barloventeando pretende poniente ó este puerto. Por el S. una goleta que pasa á levante en popa; y al SO. una polacra goleta que cine mura á babor, y por entre calima tres buques de cruz que vienen en popa y alguno para este puerto; de vela latina once faluchos navegan por diferentes direcciones y cuatro para el puerto; de poniente á las doce y media de esta tarde ha logrado el dicho puerto el vapor francés «Alsace Lorraine»; al salir el sol ya quedaban fuera de horizonte del SO. y de quince leguas la corbeta noruega «Phenix» y el bergantin goleta italiano «Paolo» que ayer salieron de este puerto.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeando para poniente el vapor «Correo de Cette» y por el del SO. y para el mismo el vapor «Victoria», á tres leguas al E. sigue este rumbo en popa el bergantin goleta italiano «Due Amici»; siguiendo para Alcudia a cuatro leguas al SSE. el vapor español «Menorca» y costea para levante y tan abante como las aguas de Mataró el vapor francés «Menzaleh».

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLÁNTICA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

SERVICIO MENSUAL DIRECTO ENTRE

Marsella, Barcelona, Cádiz, Tenerife, San Thomas, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans,

con trasbordo para el Mar de las Antillas hasta Veracruz, Centro América, Sud Pacífico hasta Valparaiso, y Norte Pacífico hasta San Francisco de California.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 marzo, el magnífico vapor francés de 2450 toneladas

MARTINIQUE,

capitan Reculoux.—Admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos.

PRECIOS DE PASAGE COMPRENDIDA MANUTENCION, PARA

PUERTO-RICO y la HABANA, sin trasbordo, y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo.

1.ª clase 125 duros.—3.ª clase 53 duros.

Regreso: Nueva Orleans, Habana, Cádiz, Barcelona y Marsella.

Para mas informes dirigirse a los consignatarios: Sres. Hijo de Comas Salitre y compañía, Derecho de San Francisco, 8, piso 1.º

Sociedad General de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURGOGNE

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el 17 de marzo el vapor-correo francés

LA FRANCE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Precios de pasaje.—1.ª clase 160 duros.—2.ª clase 120 duros.—3.ª clase 60 duros.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que debera ser entregada el dia 14 precisamente.

Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase seran alojados en grandes camaras bajo cubierta, y se les proveera de colchon, cabecera y manta, y se les suministrara diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay camara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad seran, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se haran al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina calle Marquesa.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndole.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cadiz.

Se expenden billetes directos para Santiago de Cuba y Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CIUDAD-CONDAL

saldrá de este puerto el dia 24 de marzo para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros.—Tambien admite carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.—La carga se recibirá hasta el dia 22.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLÁNTICA.

SERVICIO MENSUAL

Para Marsella, Tenerife, Las Palmas, Lanzarote y Santa Cruz de la Palma.

Saldrá de este puerto el dia 17 de marzo el magnífico vapor de 2,500 toneladas

CALDERA,

Capitan NOUVELON.—Admitiendo carga y pasajeros.

Para mas informes dirigirse á los consignatarios, Sres. Hijo de Comas Salitre y Compañía, Dormitorio de San Francisco, núm. 8, piso 1.º

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá el 23 del corriente, á las 2 de la tarde, el acreditado vapor trasatlántico español

JOSE BARO,

capitan D. Antonio Lino Martinez.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La carga se recibirá á bordo hasta el 21 del actual.

Consignatario D. José Amell, plaza Duque de Medinaceli, 1, principal.

SOCIEDAD G. B. LAVARELLO Y COMPAÑIA.

VAPORES CORREOS ITALIANOS.

SERVICIO MENSUAL DIRECTO PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el dia 17 de marzo, empleando solo 21 dias en el viaje, el magnífico vapor italiano de 3000 toneladas

COLOMBO,

capitan V. E. LAVARELLO.—Admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª clase 160 duros.—2.ª clase 120 duros.—3.ª clase 60 duros.

Se garantiza á los pasajeros las mayores comodidades, inmejorable trato y manutencion en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A la llegada á Buenos-Aires los pasajeros, que les convenga, serán desembarcados y admitidos por ocho dias en la Fonda de Emigracion, por cuenta del Gobierno Argentino, y conducidos por cuenta del mismo Gobierno al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones deberán hacerse al capitan del vapor durante la travesia.

Para mas informes dirigirse á los consignatarios Sres. Hijo de Comas Salitre y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 8, piso 1.º

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La carga para el vapor correo que saldrá de Cádiz el 2 de abril, debe ser entregada precisamente el dia 21 del actual, para ser embarcada en el vapor CIUDAD CONDAL, que saldrá de este puerto el 24 del corriente.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle Marquesa.

Servicio fijo semanal.

Para CETTE con escala en San Feliu.

Saldrá todos los domingos á las siete de la mañana el vapor RAPIDO, capitan Calzada. Consignatarios Samora, Costa y C.ª, Ancha, 71. Para fletes é informes dirigirse á Joaquin Gomez y C.ª, plaza de las Ollas, 7.

Mensajerias Maritimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.
Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.
Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH.** Tiene camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 2.
La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.
Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

ANUNCIOS.

VENEREO Su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la de Jaime I.

VENÉREO Y SÍFILIS. El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y venéreas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos dias las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.
CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Deu, 7, esquina Tapinería, de 11 a 12 y de 7 a 8.

BIZCOCHOS La aceptacion que merecen los bizcochos **VIÑAS** nos permite recomendar con especialidad los de Leche y Natilla. Depósito VIÑAS, Aviñó, 16. **VIÑAS**

SIFILIS Bastaran dos o tres botellas del ROB DEPURATIVO de BOCHET para su curacion radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapinería, 30, farmacia. **VENEREO**

GRAN TALLER DE CALDERERÍA

Y CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE

APARATOS DESTILATORIOS

Y DE ESTRACCION DE ESPIRITUS,

asi de vino como de orujo,

BOMBAS DE TODAS CLASES

Y DEMAS APARATOS DE CALDERERIA,

DE

DOMINGO PLUBINS,

plaza de San Antonio, n. 3.

LÉRIDA.

En esta acreditada casa además de encontrar el público los artículos mencionados, se proporcionara al mismo los aparatos últimamente inventados para la estraccion del aceite de orujo, por medio del sulfuro de carbono, arreglados a los adelantos hechos hasta ahora en esta moderna industria, y por los cuales se consigue evitar por completo el incendio, grande ahorro en el gasto del sulfuro y lo mas estimable aun, el que por este sistema, pueda cualquier persona en pocas instrucciones dedicarse a la fabricacion del aceite. Asi mismo esta casa, que se halla relacionada con las principales del extranjero, facilitara a los fabricante que la honren con su confianza para la instalacion de dichos aparatos, las noticias necesarias para la provision del sulfuro de carbono a los precios mas módicos que se conocen, asi como tambien se les facilitaran cuantas instrucciones deseen para la explotacion de esta reproductiva industria.

FARMACIA AGUILAR.

BARCELONA.

JARABE SULFUROSO AGUILAR,

ESPECÍFICO

PARA LA CURACION DE LOS HERPES.

Su efecto es mas eficaz que el del agua de la Puda. — A los pocos dias de usarlo, caen las costras y las escamas y se secan las úlceras herpéticas, dejando la piel lisa y suave.—El mismo efecto produce en los niños cuando aparecen con la cara llena de costras.—Es el único depurativo que obra sin debilitar la sangre ni irritar el tubo digestivo.—Destruye en breve tiempo los efectos causados por el uso del mercurio.—Corrije las irritaciones de la vejiga y de la uretra, facilitando la transpiracion mucosa, como tambien la pulmonar.

Precio del frasco, 3 pesetas.

RAMBLA DEL CENTRO, N. 37.

BARCELONA.

BRANDRETH.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Es el medicamento de mas aceptacion en el género humano por sus curaciones; por tanto es inútil recomendar su uso.

Mis agentes en todo España Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, n. 20, Barcelona.

Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino.

DOLORES REUMATICOS, NERVIOSOS, INFLAMATORIOS, LOS GOTOSOS, OSTEOCOPOS, TORCEDURAS, SARCOCELE SIFILITICO, ABCESO AGUDO, PERIOSTOSIS, etc.,

Los cura radicalmente á las pocas fricciones, por rebeldes que sean, el infalible y acreditado

AGEITE DE BOMBAY

del Dr. A. HODMARJEE.—10 rs. botella. Alsina, Pasaje Crédito, 4. E. Ros, R.ª Capuchinos, 21. En Gracia, Mayor 74 y 230 farmacias. Hay depósitos en todas las provincias y pueblos mayores de España.

VENEREO. Curacion pronta y radical sin mercurio y por el tratamiento mas activo y seguro que se conoce, por el especialista M. Planchadell, no pagando el que no se cura.—Arolas, 2, piso 1.º Es el primer callejon entrando por la calle de la Boqueria.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias.—Calle Fernando VII, 21, 2.º, entrada por la calle de Rauric, n. 10.—Recibe de 9 á 1 por la mañana y de 6 á 9 por la tarde.

BAYBERINE LEGITIMA DEL Dr BOARDMAN DE NUEVA-YORK.

PARA CONSERVAR Y DEVOLVER AL CABELLO SU COLOR NATURAL EN POCOS DIAS

Unico depósito para España y Portugal, en casa don Ramon Cuyas, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Precio 24 rs. botella y 240 rs. docena.

DÉBREA LICOR

La utilidad y el uso de la **BREA** es ya tan conocida, que antes de dar el público nuestro **LICOR**, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con ventaja la comparacion con los mas acreditados.

Hoy podemos dar al público este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demas afecciones del aparato génito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disentería, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

VIDRIERIA, 2, BARCELONA.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE :

á los **Niños descoloridos;**
á los **Raquiticos;**
á las **Jóvenes** que se desarollan;
á las **Señoras delicadas;**
á las **Nodrizas**, *para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;*
á los **Convalecientes;**
á los **Ancianos debilitados.**

en las **Enfermedades del pecho;**
para las **Digestiones penosas;**
para la **Inapetencia;**
en todas las **enfermedades** que ocasionan **Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;**
en las **Fracturas**, para *la reconstitucion de los huesos;*
para la **Cicatrizacion de las llagas.**

Depositos en las principales Farmácias y Droguerias.

Venta al por mayor en casa de **GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne, Paris.**

ACEITE DE OLIVA

puro y refinado de Tortosa de la **PERLA DE ESTEVA**, en latas y botellas; único depósito tienda **Las Colonias**, calle de Fernando VII, n. 18.

DENTIFRICO.

El Elixir dentífrico Saint Servaint del Dr. Casasa, es el objeto mas preciado del tocador por cuantos lo han probado, pues es el único que cura todas las enfermedades de la boca, desde el dolor de muelas hasta las fluxiones y la flojedad mas excesiva y deja la dentadura hermosa, limpia y fuerte—Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I.—Depositarios: todos los principales Farmacéuticos de España y América.

NO MAS CALLOS.

Si quereis curaros de esta molestia, comprar la legítima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 36, tienda.—Olmo, 10, tienda.—Kiosko frente Conde Asalto.—Hospital, 134, estanco.—Plaza San Agustin Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 83, tienda.—Barceloneta, S. Fernando, 16, estanco.—Gracia, Mayor, 56, estanco.—Kiosko plaza Real frente á la Isla de Cuba:—**LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGITIMA.**

GONORREAS

(purgaciones). Bastan dos frascos de nuestras Grajeas balsámicas para la curacion completa y sin mal resultado.—Consultas gratis. Farmacia Porticos Xifré, 16, esquina á la de Cristina, 13.

¡¡¡SUICIDA!!!

Novela fisiológico-filosófica original por GERARDO BLANCO.—Obra interesantísima en la que se ataca, por medio del desenlace de una accion siempre palpitante, ademas de una esmerada pintura de caracteres, esa fatal idea que tanto desarrollo ha adquirido en nuestras costumbres, y que por ser hija legítima de ellas, estudialas asimismo el autor fisiológica y filosóficamente, y con profundo detenimiento.

Esta obra consta de unas 240 páginas y se vende á 12 reales en la imprenta de José Miret, calle de Cortes (Gran via), 289 y 291, Ensanche.—En las principales librerías y kioskos de esta capital.—En provincias y Américas en casa de los señores corresponsales de la citada casa.

DISPENSARIO MÉDICO

para las enfermedades de la garganta y órganos respiratorios.

DIRIGIDO POR EL Dr. AMELL.

Inhalaciones de aire comprimido y de aire rarificado, por medio de los aparatos pneumáticos que tan buenos resultados estan dando en Alemania é Italia, en la curacion del **asma, enfisema pulmonar, bronquitis crónica, y tisis incipiente.**

Inhalaciones de **oxígeno, ázoe, sustancias balsámicas, astringentes,** etc., preparadas con la exactitud y escrupulosidad que tiene acreditada la farmacia de los Sres. **Múnera hermanos.**

Horas de consulta: de 10 á 12 y de 2 á 3.—Calle del Cometa, n. 5, piso 1.°

NO MAS VELLO.

Los polvos cosmeticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y vello de cualquiera parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.—Precio: 10 rs. frasco.—Botica de Borrell, calle Conde del Asalto, número 52, esquina á la de San Ramon.

GOTA (PUAGRE)

y enfermedades reumaticas.—Curacion en dos dias haciendo uso del **ELIXIR ANTI-GOTOSO Y ANTI-REUMATICO**, preparado por I. Cera.—Prospectos gratis.—Deposito general, en la farmacia de su autor, Botica Central, plaza del Pino.—Barcelona.—60 rs. frasco.

VENEREO.

El médico Pueyo asegura su curacion pronta y radical en todas sus formas; **sin mercurio, copaiba, cubebas, ni inyecciones y canterios,** cuyo tratamiento interno y externo lo prueba ante el enfermo, que de contener algo nocivo á la salud, claro está que no se expondria á sus consecuencias. Garantía que debe satisfacer, al no conceder la especialistas mas expertos.—Consulta de 9 á 1 y de 6 á 9.—San Pablo, n. 10, 2.°

LIBROS.

Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig: obras nuevas.—Los descubrimientos del globo, por Julio Verne, 1.ª y 2.ª parte.—Cuentos escogidos de C. Anderson, ilustrados con grabados.—Se hallan de venta Librería de Gaspar, Daguería, 20, y principales librerías. 1

NUEVA EDICION.

NOVENA DE LA

Ley de Enjuiciamiento Civil y Mercantil con sus últimas reformas; desahucio, casacion, procedimientos civiles, de comercio, hacienda, contencioso administrativos, delitos electorales, imprenta, caza, sentencias del Supremo, aranceles judiciales, etc. 9.ª edicion anotada y concordada por don R. Moragas y Droz y don J. M. Pardo. Un tomo de 935 páginas 24 rs. Guardia, 16, Barcelona g6

GUIA DE LA JUVENTUD

para la carrera del Comercio, por el Ilmo. señor don Perfecto Manuel de Olaldo. Esta obra mercantil, que ha merecido los mayores elogios de la prensa y ha obtenido una gran acogida en el comercio, se expende al precio de 20 rs. en la Librería Barcelonesa, calle Libretería, 22; Librería de Bastinos, calle de la Boquería, y en las principales librerías. g 0

AVISOS.

Se prestarán de 400 duros en adelante al 4 1/2, 5 ó 6 por 100, segun la hipoteca que se ofrezca y la cantidad que se pida, tanto con hipoteca de fincas como sobre valores cotizables. Puertaferrisa, 18, entresuelo, de 11 á 1 y de 6 á 7. 956 2

Aprendiz hojalatero: se necesita uno. Calle Mercaders, 3. 54

CAJA DE PRESTAMOS.

Calle de S. Pablo, n. 10, piso 1.°

Se avisa á los señores deponentes de la misma, cuyos plazos haya vencido, se sirvan prorogarlos ó cancelarlos, de lo contrario se procederá á la venta en pública subasta el dia 29 del actual con intervencion del subastador público D. José Santasusagna. 2

PARA un escritorio se necesita un jóven de 15 años. San Pablo, 24, entresuelo, de 11 á 1 y 4 á 7. 86

NUEVO sistema de enseñar de piano sin solfeo y con un mes se puede tocar una americana ú otro baile. R. Puertaferrisa, n. 6, escribiente. 68 2

Barbero para sábados y domingos. Calle de la Princesa, n. 42. 63

Se necesita un aprendiz tapicero que sepa algo del oficio. Calle Tallers, 44. 46 1

Se necesitan licenciados del ejército para sustituir quintos de este año para la Península. Calle Arco Teatro, n. 7, tienda. 60 g 2

Peluqueros: se necesita un buen oficial para sábados y domingos. Plaza Santa Ana, Ferrer. 2

Peluquero: falta uno para el tocador. Rambla de San José, 22, Aurora. 83

San Martin de Provensals, calle de San Pedro, n. 41, tienda, necesitan licenciados del ejército para la península para sustituir. 59 2

Barbero: falta uno para fuera. Razon calle Hospital, n. 28. 74

MOZO, escribiente, meritorio, dependiente, confitero y socio, faltan. R. de calle Leonor, 1, bajos. 66 g

Se necesita una buena maquinista de lencería. Calle Ciegos de la Boquería, n. 4, tienda. g 2

Se necesitan buenas maquinistas de blanco. Escudillers, 58 2.° 39 g 2

Peluquero: uno que sepa bien de rizar. Princesa, 36, principal. 52 g

Barbero para todo estar. Calle Ciegos la Boquería, n. 4, piso 1.°, darán razon. 49 g

Por 20 rs. al mes teneduría de libros, cálculo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y solfeo. Clases en casa y á domicilio. Tapinería, calle de Vidal, n. 14, piso 1.° g 3

Barbero que sepa su obligacion para sábados y domingos. Roig, n. 38. 59 g

SIN COMISION

Se da dinero al CRÉDITO PERSONAL y con hipotecas de fincas y alquileres.—Hospital, 6, 2.°—Consultas de abogado y procurador. Se gestiona el curso de toda clase de pleitos difíciles de realizar dentro y fuera de Barcelona.—Hospital, 6, 2.° 4

Barbero para todo estar. Calle Consal, numero 1' tienda. 81 g

CENTRO para compra y venta de torres. Putchet, pasaje Mulet, 12. g 0

Oficial peluquero-barbero que sepa su obligacion: se necesita uno. Princesa, 18. g

Barbero: falta uno para todo estar con clases. Cadena, 14. 75 g

Se necesita un oficial y aprendiz confiteros. Calle Valldoncella, n. 7. 35 1

Academia de Cálculo mercantil y Teneduría de Libros. Pont de la Parra, 5, 2.°, 1.ª 0

CAMARERA para una casa distinguida: se desea una buena sugeta. San Pablo, 24, 1.° 68 g

Barbero para todo estar que sepa su obligacion. En Sans, Carretera Real, Salon del Porvenir, n. 11.

CAJA DE PRESTAMOS.

Calle San Ramon, n. 2, piso 1.°

Para el sábado 15 del actual, á las nueve de la mañana, se rematarán una partida de paños y ropas de lana, propias para verano, é igualmente una coleccion de cuadros al óleo y relojes y alhajas y otros efectos. 2

A BAILAR. Ortiz, único profesor de baile que con 8 lecciones enseña los de sociedad. Hospital, n. 96, piso 1.° 4

Barbero para sábados y domingos. Ganará 7 pesetas. Peluquería de Bertran, S. Pablo, 56. 57

DINERO.
Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos.
CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.°
Caja la Seguridad.
Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

Aprendiz á todo estar, se necesita en la tienda de cajas, Paz de la Enseñanza, 2. u

CAJA DE PRÉSTAMOS.

CALLE DE S. PABLO, NUM. 10, PISO PRIMERO.
18 años de existencia.

Se presta sobre papel del Estado, obligaciones de Ferro-carriles, alhajas, pedrería, planes, libros de medicina y leyes, géneros, ropas en buen uso y otros efectos. 4

DINERO: 1,000, 3,000 hasta 20,000 duros sobre casas. Calle Cédols, 14 bis, 2.° 17 1

VENTAS.

Café para vender. Darán razon calle Escudillers, 42. 800 g 3

Café y billar para vender por retirarse su dueño del negocio. Razon Jaime Giralt, 53. 390 3

Por ausencia de sus dueños se vende una taberna y casa de comida bien proporcionada con buenas condiciones, en la carretera del Clot. Darán razon calle Serra Xich, n. 7, tienda. g 1

Barbería: se vende una en buen estado. Razon Botella, 8 y 10. 987 1

SILLERIAS de lujo á precios módicos, balancines y sumiers 7 duros arriba. Asalto, 63, interior. 10 g 4

Tienda de comestibles por cambio de negocio: se vende á un precio muy reducido. Razon Rambla de Estudios, n. 2, fábrica de braguero. g 3

Se traspasa una fábrica de chocolate bien acreditada y céntrica, con todos sus arreos del oficio. R. Regomir, 33, vaquería. 48 2

Está en venta en la playa de Mataró un laud de tráfico, de 40 toneladas. Informarán calle San Antonio, 62, Mataró. 47 3

Por retirarse su dueño se traspasa una tienda de varios géneros (vulgo betas y fils) por poco precio. Informarán Corribia, n. 17, tienda. 44 4

Traspaso de una tienda en la calle de Giralt Pellicer, frente la plaza de Santa Catalina, con su mobiliario, á propósito para todo comercio ó sin él. Razon Montesion, n. 12, droguería, de 3 á 5 de la tarde. 62

En un punto céntrico de esta ciudad se traspasa una tienda, y á mas cuenta con gran capacidad de un buen taller. Informes chocolatería de las Flores, Rambla de San José. 3 g 0

Se vende una rueda grande, propia para tornero ó amolador, una partida de zinc y un mostrador. R. Ramalleras, 10, tienda. 71

Se vende el mobiliario de una tienda de cintas á 8 hilos Informarán Gracia, Mayor, 74, tienda 2

Se vende una casa en Sans, situada en la Carretera. Informarán en la misma. Calle Riego, 8, confiteria, de 8 á 12 mañana. 56 4

GANGA. Por tener que ausentarse su dueño de esta capital, se vende una casa de nueva construccion, en la calle de Nápoles, Ensanche de esta ciudad, compuesta de bajos y jardin y 2 pisos altos, su capacidad es de 6.000 palmos poco mas ó menos.

Dará razon el señor Güell, calle del Cármen, número 166, 2.° piso; horas de despacho de 8 á 10 mañana y 2 á 4 tarde. 72 g 3

Cervecería para vender. Razon calle Gignas, número 13. 55 g 4

Hay para vender una tienda de comestibles, tarrisa, y vidrio, en un punto muy céntrico de esta ciudad. Informarán calle Baja San Pedro, n. 25, taberna. 53 g 4

PARA VENDER. Una torre á la inglesa de planta baja, con unos 14,000 palmos de jardin á la parte de detrás situada en la carretera de Horta. Informes Ronda de San Antonio, 73, 3.°, 2.ª puerta, de 1 á 2 tarde. 38 g 5

Se subasta, y á favor del mejor postor se adjudicará, el bergantin mercante español nombrado «Amalia,» de la matrícula de la Habana, de porte 183 toneladas, con todos los enseres y efectos de que está provisto dicho buque, y constan circunstanciadamente en el Inventario del mismo; señalándose para el remate el dia 28 del actual á las 4 de la tarde, en el local del Colegio de corredores. Intervendrá dicha subasta el corredor Real de comercio don Luis J. Montobbio, en cuyo poder obra el Inventario de la citada nave; que estará tambien de manifiesto en el expresado Colegio de corredores. g 3

PIANOS Y ARMONIUMS.

Gran Depósito de V. NAVAS, Vidrio 10,
Representante de Erard, Gaveau y Christ. Etienne

Coleccion la mas variada y escogida de las fábricas mas renombradas extranjeras y nacionales. Precios baratísimos y sin competencia. Garantía completa. Grandes rebajas al contado.

PIANO de lance, el mas barato que se ha puesto en venta, notable y de buen autor; para café, casino ó salon de baile g

En Hostafranchs hay dos tiendas con bajos para vender. Razon carretera Bordeta, núm. 130, piso 1.° 87 g

ARMONIUMS DE TODAS CLASES.
A precios incompatibles.—Bernareggi y Comp.ª Despacho: calle de Pontanà, 22. 0

TOS. Pasta pectoral del Dr. Andreu. Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. En tantos años que se expende no hay ni un solo caso en que no haya producido excelentes resultados para toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea. Se vende á 8 rs. caja Bajada de la Cárcel n. 5, farmacia. g 0

MAPAS Colton de Nueva-York. Han llegado una pequeña partida de los de España y Mundi: los que deseen obtenerlos, y los que los esperan podrán pasar á recojerlos á la calle de Llauder, número 4, tienda, en casa D. Ramon Cuyás 0

TORNO de cerrajero con charnló y guia, para vender. Alta, S. Pedro, 59. g 0

PIANO de muy acreditada fábrica: se vende uno á precio reducido. Rambla Canaletas, 11, 4.°, 2.ª g

Por retirarse su dueño se traspasa un antiguo y acreditado establecimiento de mercería; situado en uno de los mejores puntos de la ciudad. Informarán de 1 1/2 á 6 de la tarde Riera de S. Juan, n. 6, almacen. 984 3

EL JARABE Y PASTA PECTORAL

TOS. DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heróicas virtudes.

Precios: Jarabe 14 reales botella grande, y 8 reales botella pequeña.—Pasta, 10 reales caja.—Unico depósito: Botica de Borrell, calle Conde del Asalto, núm. 52, esquina a la de San Ramon. g 0

LAS

4 JOYAS DEL TOCADOR

DE BARRY DE NEW-YORK.

El Tricófero, para conservar el cabello.
La Crema de perlas, para el cutis.
La Martilina, para los dientes.
El tinte, seguro y el negro, para devolver al momento el color natural al pelo

A los compradores se les regala un precioso libro con buenos grabados, calendario hasta el año 1880 y otras noticias curiosas.—Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle Llauder 4, Barcelona. 0

SUBASTA. El dia 21 de marzo, á las cuatro de la tarde, en el local del Colegio de Corredores, sito en los bajos de la Casa Lonja, y con intervencion del corredor real de comercio don Manuel Serra, se procederá á la venta en pública subasta de la polacra goleta española nombrada APOLONIA, de 174 toneladas de registro, de la matrícula de Palma de Mallorca, cuyo buque se halla anclado en este puerto, rematándose á favor del mas beneficioso postor. El inventario del expresado buque con las condiciones de venta; las personas que deseen enterarse en ello, los hallarán en el expresado local todos los dias laborables de tres á cuatro y media de la tarde. 0

Venta de varios muebles de lujo. Asalto, 24, Molins hermanos. 595 g 0

Venta de una confiteria en punto céntrico de esta ciudad. Razon plaza del Teatro, n. 1, expendeduría de sellos. g 0

Ventas: una casa de 5.500 duros y otra de 2.500 duros que dan el 6 por 100, otra de 12.000 duros, otra de 30.000 duros y muchas mas de precios variados; solares en casi todas las calles del Ensanche, casas viejas, censos con dominio, haciendas y casas-torres de todos precios. Puerta-ferrisa, 18, entresuelo, de 11 á 1 y de 6 á 7. 935 g 2

A LOS FOTÓGRAFOS.

Objetos para fotografía. Vidrios de todas clases. Papel albumina, etc., etc. Precios económicos. Plaza Moncada, 2, almacen. g 0

BUEN NEGOCIO.

Por retirarse sus dueños se traspasa una acreditada tienda de semolería en los alrededores del mercado de Santa Catalina. Informarán Rambla de San José, n. 8, zapatería de Pujadas. 870 3

Se vende una chocolatería con salon de baile. Razon en la misma, Aribau, 26. 937 g 3

COMPRAS.

Se comprañ valores del «Banco de prevision y seguridad de Cataluña.» Razon Paja, n. 6, entresuelo, de 2 á 4 de la tarde. 50 g

HUESPEDES.

Se admiten uno ó dos caballeros de carácter para tratarles como de familia. Asalto, n 9, piso 2.° 17 g 2

Sala y alcoba para uno ó dos caballeros con asistencia. Tallers, 54, piso 2.° 1

Una señora sola cede una sala y alcoba á un caballero. Razon calle Fernando, tienda de quincalla, 43. 65 g

Una casa particular admitirá con asistencia familiar á uno ó dos caballeros de confianza. Sellent, 3, piso 3.°, puerta 2.ª 64 g

Dos buenas habitaciones para dos ó tres caballeros con toda asistencia ó sin ella. Baños Nuevos, n. 1, 2.° 79 4

En punto céntrico hay dos habitaciones buenas para dos caballeros con toda asistencia. Razon el escribiente de la Rambla del Centro, n. 9. 42

ALQUILERES.

Calle de Ronda, n. 185, chaflan con el paseo de San Juan, gran almacen y entresuelo para alquilar. Informará el portero. 27 g 4

Segundo piso para alquilar recien restaurado, en la calle de Ronda de la Universidad, n. 111. Darán razon en el primer piso. 864 1

Se alquila el piso 1.° de la calle de Caspe, 62, esquina Bruch é inmediato calle Ronda de S. Pedro. Tiene gas y agua. 907 1

Se cederá una bonita sala y alcoba á una persona de carácter. Razon Escudillers, 48, tienda de cuadros. 998 1

Obrador ó cuadra, se alquilará á precio cómodo. Sadurní, 15, tienda. g 0

En la calle de Sot, n. 8, hay un piso 3.° para alquilar, con agua y gas en la escalera. Darán razon en la misma 2.° 685 0

Cerca la Rambla hay una sala y alcoba bien amuebladas para un caballero solo para dormir. Razon San Pablo, 13, confiteria. 81 g 2

Se alquila una bonita sala con alcoba. Razon kiosko de enfrente Conde del Asalto. g 2

PISOS, tiendas, cuartos, salas y alcobas de 1, 2, 3, 4 y 5 duros arriba para alquilar; hay uno de 2 duros céntrico. R. calle Leonor, 1, bajos. 66 g

Junto á la calle del Cármen se cederá una sala y alcoba y un cuarto bonito y barato. Razon, Cármen, 40, bajos.

PERDIDAS.

En la noche del domingo se extravió una libreta con varias apuntaciones. El que la haya encontrado y se sirva devolverla calle de la Cendra, 23, tienda, á mas de las gracias se le gratificará. g 2

Ayer se extravió una cartera que contenia una cédula de vecindad, dos décimos de la lotería con los números 11,743 y 5,982; se advierte que ya se ha dado conocimiento á la Administracion, y un billete del Banco de diez duros. Se gratificará con 5 duros su devolucion calle de la Boquería, 28, fonda Nueva del Universo. 45 g

Ayer noche se extravió un perro de mezcla presa negro, jóven, con un collar con campanillas. La persona que lo haya recogido puede presentarlo en la calle de Manso, n 35, tienda, que se le darán las gracias y una gratificacion. g 3

NODRIZAS: hay una ama de leche de Arenys de Munt, recien parida. Carretas, 46, 1.° 2

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del dia 12 de marzo de 1879.—Servicio para el dia 13.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnicion.—El Coronel sargento Mayor, Antonio María Galvez.

—Administracion Económica de la provincia de Barcelona.—Negociado de Impuestos.—Cédulas personales.—Para cumplimentar lo que dispone la vigente Instruccion sobre Cédulas personales, y lo prevenido por la Direccion general de Impuestos, se procederá desde el dia de mañana por esta Administracion Económica y por medio de empleados de la misma acompañados de la Guardia municipal, á levantar relaciones á domicilio de los vecinos que satisfacen alquiler por su casa-habitacion.

Para llenar este servicio cual corresponde y desea la Superioridad, espero que los vecinos á cuyo domicilio se pase á inquirir aquel dato, faciliten desde luego las noticias que se les pida que se reduzcan sencillamente á expresar los nombres de los inquilinos y la cantidad anual que satisfacen por alquiler de su casa-habitacion; prometiéndome que esto no podrá ofrecer inconveniente por tratarse de un dato Estadístico que tiene muy recomendado la Superioridad y que esta dependencia se halla en el ineludible deber de llevarlo á exacto cumplimiento.—Barcelona 12 marzo 1879.—Juan Madramany. z

—Auxiliar de la Industria en liquidacion.—La Comision liquidadora de dicha Sociedad, convoca á Junta general á los señores accionistas para el dia 3 de abril próximo, á las cuatro de la tarde en la Sala del Gremio de Revendedores, plaza del Pino, núm. 3, piso 1.°, al objeto de dar cuenta del último balance y acordar el reparto del finiquito de la liquidacion.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en la calle de la Boquería, núm. 20, piso 2.°, los dias 1 y 2 de abril, de once á una de la tarde.—Barcelona 13 marzo 1879.—La Comision. z

—Academia de Derecho Administrativo.—El próximo viernes 14 de los corrientes, á las ocho y media de la noche, el señor académico don Javier Tort y Martorell, oficial jefe del Negociado de Obras públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, dará una conferencia pública sobre el siguiente tema: «Consideraciones sobre la expropiacion por causa de utilidad pública. Exámen de la nueva ley española sobre la materia,» en el local de costumbre, Casa-Colegio de Abogados, Leona, 14, 1.°—Barcelona 12 de marzo de 1879.—El secretario accidental, Eugenio Bladó y Bulbena.

—Asociacion de Socorro y Proteccion á la clase obrera y jornalera.—La Junta directiva nsiguiendo lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del Reglamento, invita á los señores socios ue se sirvan asistir á la Junta general ordinaria que tendrá efecto el domingo 16 del corriente á las diez de la mañana, en el local de la Asociacion, sito en la plaza de la Catedral, úmero 2, piso 1.°

En ella se leerá la Memoria concerniente al estado actual de la Sociedad y se pondrá á la probacion de los concurrentes las cuentas del finido año de 1878.

En atencion á la importancia de la Junta, la Direccion recomienda la mayor asistencia y untualidad.—Barcelona 12 de marzo de 1879.—P. A.—El vocal secretario, José March y Gabert.

—Academia Médico-farmacéutica de Barcelona.—Esta Academia celebrará sesion pública l jueves 13 del corriente á las ocho y media de la noche en punto, en la que el señor don iguel Bonet y Amigó continuará sus conferencias sobre las «Teorías de la química.»—Barelona 12 marzo de 1879.—El sócio-secretario general, Estanislao Andreu Serra.

—Associació Catalanista d'Excursions científicas.—Lo dijous dia 13 del present mes, á os quarts de nou del vespre, tindrá lloch la sessió preparatoria de l' excursió á San Martí s Provensals, senyalada pera lo diumenge vinent.

Lo divendres dia 14 á la mateixa hora don Eduart Támaro continuará las conferencias obre arqueología, ocupantse de la pintura y grabat.—Barcelona 11 mars de 1879.—P. A. de J. D.—Lo secretari primer, Cessar August Torras.

—El Cabotage.—Compañía anónima de seguros marítimos.—Direccion.—El dividendo de neficios de 1878 acordado repartir á los señores accionistas por la junta general celebra-, en el dia de ayer, se satisfará de diez á doce de la mañana, todos los dias no festivos, sde el 17 del corriente. En las oficinas de la sociedad se facilitarán las facturas que deben ompañar las acciones, y solo serán admitidas aquellas cuyos tenedores sean reconocidos r la misma.—Barcelona 11 de marzo de 1879.—Por A. de la D.—Mauricio Noguera, secretao interino. — 8

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Direccion general de Contribuciones.

CIRCULARES.

Para el acto de la recogida de cédulas declaraciones de riqueza y ulteriores procedimiensobre el mismo, ha acordado esta Direccion general las disposiciones siguientes:

1.ª El dia 17 del corriente se procederá á la recogida de cédulas en todos los pueblos Reino, donde este acto no se haya realizado ya, conforme á los diversos plazos que ha concedido las respectivas Juntas municipales y Comisiones de Evaluacion.

2.ª Todas las personas que no devuelvan á los agentes de Administracion las cédulas ya endidas, cuando estos se presenten á recogerlas, quedan obligados á presentarlas en dis Corporaciones.

3.ª Se concede para estos casos el plazo de todo el mes de abril próximo; y en su virtud que todavía no hayan cumplido dentro del mismo con la presentacion de las declaracio- quedan incursos en las responsabilidades establecidas por el Reglamento, y se procederá formar de oficio las respectivas declaraciones á costa de los causantes.

4.ª El plazo de que trata la disposicion anterior no se refiere á las personas cuyas deaciones sean negativas por no deber consignar en las cédulas mas que la circunstande no poseer fincas en la forma determinada por el art. 54 del reglamento.

5.ª En las listas formadas para distribuir las cédulas, y que han de servir para recogerge hará constar como previene el reglamento, las faltas de todos los que no entreguen ya nciadas aquellas á los agentes; y durante el citado plazo hasta el fin de abril anotarán bien en ellas las Juntas municipales y Comisiones de Evaluacion las de las personas que resenten á entregarlas, para conocer despues las que han faltado en definitiva á esta preacion, y proceder á lo que haya lugar.

irvase V. S. disponer que esta circular sea publicada inmediatamente en el «Boletin ofi- de esa provincia, y por los demás medios usuales en la capital y pueblos, acusando re- de ella á vuelta de correo sin falta.

ios guarde V. S. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1879.—El Director general, Federioppe.—Sr. Jefe de Estadística territorial de...

(«Gaceta» n.° 70.)

---

abiéndose suscitado varias dudas por algunas Corporaciones y particulares sobre el mo- llenar las cédulas de amillaramiento, especialmente en los casos en que debe expre- la cabida de las fincas, los linderos y su valor en venta, esta Direccion general, en su de facilitar los medios de que los respectivos interesados puedan cumplir con los preos reglamentarios sin temores de incurrir en responsabilidades cuando obren de buena a acordado dictar las siguientes aclaraciones:

1.ª La cabida de las fincas rústicas, que puede expresarse como el reglamento de amimientos autoriza, en fanegas de tierra, obradas, jornales, etc., segun sea la medida usual espectivo pueblo, no debe ser difícil conocerla á ningun propietario, y ménos á los que ven por sí mismo las fincas; pero en caso de alguna duda, especialmente por los que las

tengan arrendadas, pueden referirse á los títulos de propiedad ú otros documentos fehacientes, quedando libres de responsabilidad.

2.ª La extension superficial de las fincas urbanas puede consignarse tambien fácilmente por los mismos medios, y permitiéndose hacerlo en piés ó varas se facilita doblemente, y con poco trabajo material, el conocimiento aproximado de este dato.

3.ª Para expresar los linderos, así de las fincas rústicas como de las urbanas, no exigen el reglamento y sus modelos más que la citacion de cuatro, y á veces de tres ó de dos, segun las circunstancias. Por lo tanto, en las fincas rústicas de grande extension y que, por su configuracion, linden con mayor número de otros propietarios, bastará con expresar los cuatro linderos principales, ó sea los de sus cuatro puntos cardinales; y en las urbanas, situadas en calles donde no se conozca el propietario de la colindante, bastará tambien con designar el número de esta ú otra seña particular; pero esto solo podrá hacerse en los casos especiales y poco comunes que no haya títulos posesorios y expresivos de este dato.

4.ª El valor en venta de las fincas rústicas y urbanas puede consignarse, en casos de duda del que tengan actualmente con referencia á títulos de propiedad, al costo conocido de las urbanas, si fueran de nueva construccion ó rectificacion, á su capitalizacion por la renta si estuviesen arrendadas, ó por la que podrian rendir si se arrendasen, y segun que sean urbanas ó rústicas, y por medio de cálculo ó apreciacion aproximada, conforme al mérito y demás condiciones á que se ajuste el sistema general de transacciones en las respectivas localidades.

5.ª El valor en renta de las fincas, cuando estas no estén arrendadas, se consignará tambien por cálculo aproximado y arreglado á lo que podrian producir si se arrendasen, sirviendo de comparacion otras que lo estén de análogas circunstancias si fueren urbanas, y su cabida, calidad y clase de cultivo si fuesen rústicas.

6.ª Cuando las fincas rústicas arrendadas lo sean en especie y no en metálico, se reducirá su valor á pesetas segun los precios del mercado, ó bien podrá expresarse en la correspondiente casilla, ó por medio de observacion, la cantidad, clase y calidad de los frutos y especies en que consista el arrendamiento.

7.ª Las fincas urbanas enclavadas en las rústicas, cuyo precio de arrendamiento sea uno solo, se anotarán en las cédulas de fincas urbanas, designándolas la parte de renta que las corresponda con arreglo á las prescripciones anteriores, y deduciendo luego este en el que se determine á las rústicas, á fin de que entre ambos valores compongan el precio total del arriendo.

8.° Debe, por último, tenerse muy presente por todas las personas llamadas á prestar sus declaraciones en las cédulas de amillaramiento, que no siendo el ánimo del Gobierno imponer correcciones, ya administrativas, ya judiciales, sino por los actos que puedan considerarse conocida y claramente punibles, conviene á todos enterarse bien de las disposiciones vigentes, y con especialidad de los casos que se entienden por ocultaciones segun el artículo 205 del reglamento de amillaramientos, fecha 10 de diciembre último.

Sírvase V. S. adoptar las correspondientes medidas para que esta circular, de carácter general y urgente, sea publicada inmediatamente en el «Boletin oficial» de esa provincia, y por los demás medios de costumbre en todos los pueblos, avisando el recibo de ella á vuelta de correo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1879.—Federico Hoopa.—Señor Jefe de Estadística territorial de.... («Gaceta» núm. 70)

CORREO NACIONAL.

(De «El Imparcial.»)

—Una version de lo que harán los constitucionales.

Dice «El Diario Español:»

«Algunos constitucionales, sea cual fuere la resolucion que adopte la junta directiva de su parcialidad, lucharán para obtener la representacion de sus electores en el Parlamento.»

Otra version de lo que harán los constitucionales.

Dice «La Correspondencia:»

«Parece ya seguro que no se celebrará la reunion magna de los constitucionales que se anunció para el dia en que se publicara el decreto disolviendo las Córtes, y que en su lugar se reunirá exclusivamente la junta directiva, con el propósito principal de discutir la conveniencia de ir á la lucha de los distritos electorales, aunque se tocaran por incidencia algunos otros puntos.

»Creemos que dominará al fin, y unánimemente será aceptado, el criterio de la lucha, con alianzas, tal vez, con algunos otros elementos políticos.»

Despues de lo que se ha hecho con los constitucionales, parecia natural que los periódicos ministeriales los dejaran en paz.

Aunque solo fuera porque con ellos no se ha hecho menos.

—Leemos en «La Epoca»:

«Consecuentes con nuestro partido, satisfechos de que subsista la idea generadora del primer ministro de la Restauracion, habíamos aceptado de la misma manera (sin ser de los alarmados, porque tenemos fé profunda en la fuerza de las instituciones), la formacion de un ministerio constitucional que ofreciera mayor expansion á las ideas liberales. Ni nos asustan éstas, ni nos preocupamos ante los largos períodos de oposicion, quizá porque hemos sabido acostumbrarnos á vivir de nuestro trabajo y á fiar á nuestra modesta actividad y

al concurso que tiene la bondad de prestarnos una parte importante del pais, la satisfaccion de las necesidades que ven otros vinculada en el presupuesto.»

El no haberse formado el ministerio constitucional que ofreciera mayor expansion á las ideas liberales, demuestra que no todos piensan como «La Epoca»; y en cuanto al rasgo de independencia con que termina su suelto nuestro apreciable colega, sólo se nos ocurre decir que parece una contestacion á ciertas amenazas que han sorrido estos dias de boca en boca contra los periódicos ministeriales que no pueden vivir fuera del poder.

ESTRANJERO.

NUEVA-YORK 10.—El *Heraldo* publica el siguiente despacho: Fachkend 8. Los embajadores afghanes han recibido de Mazaricheriff una carta oficial fechada el 27, anunciando que está restablecida la tranquilidad. Yacub-Khan ha sido proclamado emir y su hermano que tiene once años de edad ha sido presentado al pueblo y á las tropas como gobernador de Mazaricheriff, siendo aclamado. Esta carta dice tambien que ha llegado á Mazaricheriff un mensaje de Yacub-Khan fechado el 13, participando que los batallones ingleses fueron completamente batidos y perseguidos por las tribus de Eldji en el valle de Kost, donde los ingleses habian establecido ya la administracion británica. Fueron derrotados asimismo en el fuerte Laguna, tomado por los eldjies quienes condujeron al gobernador inglés agarrotado á Cabul. Los embajadores partirán de aquí el 10.

LÓNDRES 10.—Inglaterra ha contestado á Rusia que no participaba en manera alguna de sus temores, relativamente á la ocupacion de Rumelia por los turcos.

VIENA 10 —En una sesion secreta de la Cámara de Bucharest, el primer ministro M. Bratiano declaró que los intereses económicos y nacionales exigian que no se abriese la puerta á una invasion de judíos; y que el tratado de Berlin por otra parte solo estipulaba que habria libertad para todas las confesiones religiosas. Las potencias no pueden menos de recibir mal esta actitud de Rumanía con respecto á los judíos.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 12 DE MARZO á las 7'20 noche.—El Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion don Federico Villalba pasa definitivamente á la Dirección de Sanidad, y tomará posesion de su nuevo cargo mañana.

Al nombramiento del señor Guerola para dicha secretaría, atribúyenle mucha significacion los círculos políticos, dados los antecedentes incondicionalmente canovistas del señor Guerola.

Resueltamente concédese indulto á la prensa. Está acordado ya publicarse en seguida.

Tambien se publicarán pronto algunos decretos cambiando Gobernadores.

El general Balmaseda parece obtendrá un alto cargo militar y se le concederá al mismo tiempo un título de grande de España.

Bolsa, 14'32 1/2.

PARIS 12 DE MARZO, á las 7'10 noche.—Segun noticias del *Times*, ha estallado una grave insurreccion en Osman-Bazar, cuyos habitantes, armados desde tiempo por las autoridades turcas, se han vengado de la ocupacion rusa disparando contra un escuadron de cosacos, ocasionándoles varios muertos.

Aunque los insurrectos fueron en definitiva rechazados, el general Totleben ha mandado allí refuerzos, proponiéndose castigar severamente ese ataque á traicion contra una fuerza que nada tenia de hostil.

La escuadra inglesa, conforme con las órdenes recibidas del almirantazgo, ha abandonado el mar de Mármara y se vuelve á la bahía de Besika que está fuera de los Dardanelos. Esta retirada coincide con la de los rusos del territorio de Rumelia.

TELÉGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADELL Y VILLAVECCHIA.

Liverpool 10 de marzo.—Ventas de algodon, 8,000 balas.—Mercado sin variacion.

Nueva-York 8 de marzo.—Algodon, 9 3/4.—Oro, 100.—Arribos, 12,000 balas en 1 dia.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajos.
Imp. de los sucesores de M. Ramirez y C.ª